



# ***SISTEMA PERUANO DE INFORMACIÓN JURIDICA***

## **Manual de Usuario**

## INDICE

1. ¿QUÉ ES EL SPIJ?
2. TERMINOLOGÍA A UTILIZAR
3. NOTACIONES EN EL SPIJ
4. REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA
5. OPCIONES DE GRUPO DE PROGRAMAS SPIJ
6. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL SPIJ
  - 6.1. CONTENIDO
  - 6.2. ESTRUCTURA
7. USANDO LAS VISTAS DE INFORMACIÓN
  - 7.1. CAMBIANDO VISTAS
8. BUSCANDO INFORMACIÓN EN EL SPIJ
  - 8.1. BÚSQUEDAS SIMPLES EN EL SPIJ
  - 8.2. BÚSQUEDAS DIRECTAS
    - 8.2.1. BÚSQUEDA POR NÚMERO DE NORMA
    - 8.2.2. BÚSQUEDA POR SUMILLAS
    - 8.2.3. BÚSQUEDA RESTRINGIDA
    - 8.2.4. BÚSQUEDA DE TEXTO EN LA CONSTITUCIÓN O EN UN CÓDIGO
    - 8.2.5. BÚSQUEDA DENTRO DE NORMA
    - 8.2.6. BÚSQUEDA POR RANGO DE NORMA
    - 8.2.7. BÚSQUEDA DE TEXTO DENTRO DE UN RANGO DE NORMAS 20
    - 8.2.8. BÚSQUEDA POR FECHA DE PUBLICACIÓN
    - 8.2.9. BÚSQUEDA DE TEXTO EN NORMAS POR SECTOR
  - 8.3. BÚSQUEDAS COMPLEJAS EN EL SPIJ
  - 8.4. BUSCANDO POR RAMAS SELECCIONADAS (ACTIVADAS)
  - 8.5. BÚSQUEDA UTILIZANDO VARIAS VENTANAS
  - 8.6. BÚSQUEDA SOBRE SELECCIÓN
9. PERSONALIZANDO EL SISTEMA
  - 9.1. MARCADORES <Ctrl + M>
  - 9.2. NOTAS <Ctrl + N>
  - 9.3. RESALTADOS
  - 9.4. CLASIFICAR REGISTROS <Ctrl + T>
  - 9.5. MOSTRAR HISTORIAL
  - 9.6. SINCRONIZAR CONTENIDOS
10. PERSONALIZANDO LA(S) BARRA(S) DE HERRAMIENTA(S)
  - 10.1. BARRAS DE HERRAMIENTAS
11. IMPRESIONES EN EL SPIJ
  - 11.1. IMPRIMIR <Ctrl + P>
    - 11.1.1. IMPRIMIR DOCUMENTO
    - 11.1.2. IMPRIMIR CONTENIDO
    - 11.1.3. IMPRIMIR LISTA DE ACIERTOS
    - 11.1.4. IMPRIMIR OBJETO

## 1. ¿QUÉ ES EL SPIJ?

El SPIJ es una edición oficial del Ministerio de Justicia generada a través de medios electrónicos, que contiene los textos de la legislación nacional debidamente sistematizada, concordada, actualizada y con herramientas de búsqueda y recuperación de información idóneas, a manera de una biblioteca electrónica, la misma que nos permite ubicar en forma rápida, los textos de normas legales a través de palabras, frases, número de norma, fecha de publicación, entre otros; conociendo el estado actual de la norma, es decir, sus modificaciones, derogaciones, concordancias, en un ambiente amigable y sencillo. El Sistema Peruano de Información Jurídica surgió en 1994, como un Proyecto Especial del Ministerio de Justicia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ante la necesidad de sistematizar la legislación y difundirla masivamente, a fin de brindar a la sociedad información jurídica actualizada para fortalecer las capacidades profesionales y técnicas de los operadores del derecho, especialmente de los funcionarios públicos, en beneficio de la seguridad jurídica y de la eficacia del Estado, así como para empoderar a los ciudadanos para el mejor ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes.

En el SPIJ se encuentra información actualizada de normas legales de carácter general emitida por el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Resoluciones del Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Exposiciones de Motivos de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Decretos Supremos emitidos por el Poder Ejecutivo, a partir del mes de abril de 2006, Normas administrativas de carácter particular – Actos Administrativos (designaciones, viajes, renunciaciones de funcionarios públicos, aprobación de Plan de Adquisiciones, etc), Compendios de Legislación por temas específicos, Convenios Internacionales, Códigos, Leyes Orgánicas, Jurisprudencia, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos – TUPAS vigentes del Sector Público, Legislación Extranjera (principales Constituciones Políticas, Códigos Civiles, Códigos Penales, etc) y otra información complementaria de interés jurídico.

Este sistema se ha desarrollado en cumplimiento de una de las principales funciones del Ministerio de Justicia: la de sistematizar y difundir la legislación nacional e información jurídica de carácter general, de conformidad con el inciso h) del artículo 6º del Decreto Ley N° 25993 – Ley Orgánica del Sector Justicia.

## 2. TERMINOLOGÍA A UTILIZAR

**Infobase.** Es una colección de información en formato libre (tanto texto como gráficos) que contiene un índice extenso. Es posible buscar, agrupar por tema, vincular y editar el texto dentro de una infobase. La infobase funciona de manera similar a una base de datos pero incluye un procesador de textos incorporado, que es muy funcional.

**Registro.** Unidad de información (generalmente un párrafo, a veces varios párrafos) de una infobase.

**Vista.** Es la ventana donde se muestra la información. Se pueden generar nuevas ventanas para poder visualizar mejor la infobase.

**Consulta.** Es una búsqueda realizada en una infobase. La consulta muestra todas las coincidencias con los argumentos de búsqueda proporcionados y luego las resalta en la pantalla para que se puedan identificar fácilmente.

**Registros con aciertos.** Muestra sólo los registros que cumplen con los argumentos proporcionados en la consulta.

**Lista de aciertos.** La lista de aciertos es uno de los paneles en las vistas de búsqueda y Todas. Después de realizar la consulta, la lista de aciertos muestra una lista con rangos de los aciertos encontrados en los niveles predeterminados de la infobase. Para ir al acierto deseado, haga doble clic en su título en la lista de aciertos.

**Niveles.** Son estilos que se utilizan para crear títulos usados en la tabla de contenido. Son los niveles los que componen el esqueleto o estructura de la información de la infobase, lo que permite realizar búsquedas restringidas. En el SPIJ tenemos los siguientes niveles: Nivel año, mes, día, sector, sumilla.

**Vínculos.** Son conexiones de un punto a otro, que permite saltar de un texto a otro, los vínculos apuntan a destinos definidos previamente. Al crear un vínculo en una porción de texto determinada, ésta adquiere un aspecto peculiar conocido como hipertexto. El SPIJ contiene vínculos de salto, que

permite ir de un texto a otro similar a internet y vínculo de ventana emergente que se utiliza para las Fe de Erratas.

Archivo sombra. Es un archivo paralelo que almacena los cambios efectuados por el usuario, sin llegar a realizar cambios en la infobase. Pueden efectuarse cambios adicionales dentro del archivo sombra una vez que esté abierto.

### 3. NOTACIONES EN EL SPIJ

Las NOTACIONES en el SPIJ se han diseñado para ayudar al usuario a identificar: Notas Importantes, Enlaces (sean en el mismo archivo o hacia otro destino), Gráficos, etc. Las Notaciones que utiliza el SPIJ son:

Notación	Formato	Uso (Descripción)
<b>Enlace Web</b>	Color: Marrón Subrayado: Si (Simple) Tamaño: 10	Permite el acceso a objetos o páginas que se enlazan a la Página Web del SPIJ (por tanto se necesitará de una Conexión a Internet).
<b>Gráfico (Objeto)</b>	Color: Azul Marino Subrayado: Si (Simple) Tamaño: 10	Permite la visualización de gráficos (objetos) en el SPIJ (ver infobase de TUPAS).
<b>Enlace Simple</b>	Color: Verde Subrayado: Si (Simple) Negrita: Si Tamaño: 10	Permite saltar hacia un destino ubicado en la misma infobase o hacia otra inclusive.
<b>Ventana Emergente (Popup)</b>	Color: Olivo Subrayado: Si (Simple) Negrita: Si Tamaño: 08	Permite visualizar NOTAS INSERTADAS en los textos de las Normas (por ejemplo: Fe de Erratas, Nota SPIJ, etc.).
(*) DEROGADO (Alerta)	Color: Rojo Negrita: Si Tamaño: 10	Identifica el ESTADO de vigencia de una Norma.
(*) Modificaciones	Color: Negro Negrita: Si Tamaño: 10	Identifica las Modificaciones que afectan al Texto de una Norma.
Texto afectado (Derogado, modificado, precisado, etc.)	Color: Negro Cursiva: Si Tamaño: 9	Identifica el Texto de una norma que haya sufrido alguna afectación.
Confrontar	Color: Negro Cursiva: No Tamaño: 10	Identifica a las normas que posiblemente hayan sido derogadas tácitamente.

### 4. REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA

Mono usuario o Clientes:

- 4.1. PC con procesador Pentium III o de mejor rendimiento (se recomienda Pentium de 500Mhz Mínimo).
- 4.2. Sistema Operativo: Windows 9x / Me / 2000 / 2003 / XP / NT 4.0
- 4.3. 64 MB de Memoria RAM mínimo (se recomienda 128 MB).
- 4.4. Espacio libre en el Disco Duro: a) 30 MB (utilizará el DVD cada vez que consulte el SPIJ) / b) 2.3 GB (copiando el contenido del DVD al Disco Duro).
- 4.5. Unidad de Lector de DVD.

En Red (Servidor):

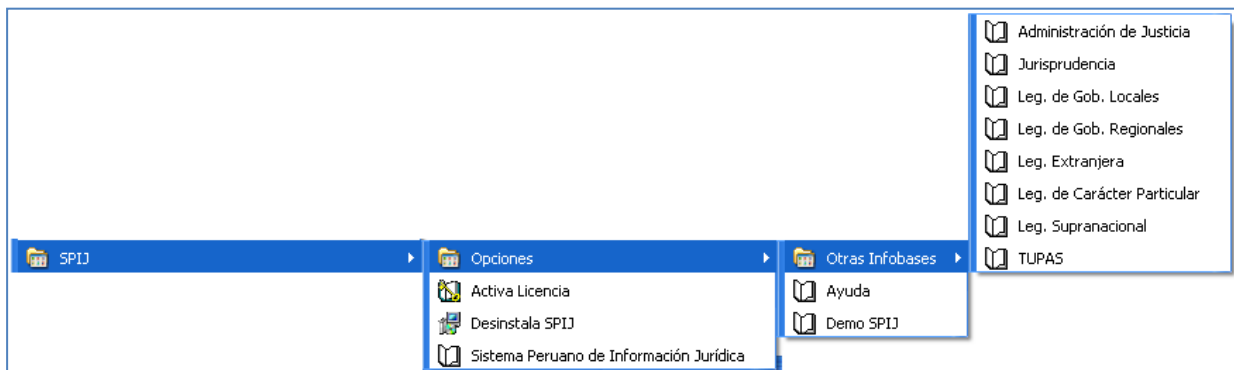
1. PC con procesador Pentium IV (1.8 Ghz) o de mejor rendimiento dependiendo de la cantidad de usuarios a conectarse.

2. Sistema Operativo: 2000 / 2003 / XP / NT 4.0
3. 256 MB de Memoria RAM mínimo (se recomienda 512 MB).
4. 2.3 GB de espacio libre en Disco Duro.
5. Unidad de Lector de DVD.

Antes de instalar el SPIJ, por favor lea detenidamente las instrucciones detalladas en la contratapa del estuche del DVD.

## 5. OPCIONES DE GRUPO DE PROGRAMAS SPIJ

Luego de haber culminado el proceso de instalación del sistema, observamos que se ha creado un grupo de programas SPIJ en el menú Inicio de su PC, el cual comprende las siguientes opciones:



Sistema Peruano de Información Jurídica	Contiene las Normas de Carácter General, Constitución Política, Principales Códigos y Leyes.
Activa Licencia	Permite habilitar la licencia para poder usar el sistema.
Desinstala SPIJ	Elimina todos los archivos que se instalaron con el Sistema SPIJ.
Opciones	Contiene el acceso a las infobases de Ayuda (Manual de Usuario) y Demo SPIJ (Versión Demo).
Ayuda	Muestra información sobre cómo usar el sistema.
Demo SPIJ	Contiene información demostrativa del SPIJ.
Otras Infobases	Administración de Justicia
	Jurisprudencia
	Legislación de Carácter Particular
	Legislación de Gobiernos Locales
	Legislación de Gobiernos Regionales
	Legislación Extranjera
	Legislación Supranacional
	Tupas

## 6. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL SPIJ

### 6.1. CONTENIDO

El SPIJ se entrega mensualmente en 01 DVD.

Contenido del DVD SPIJ:

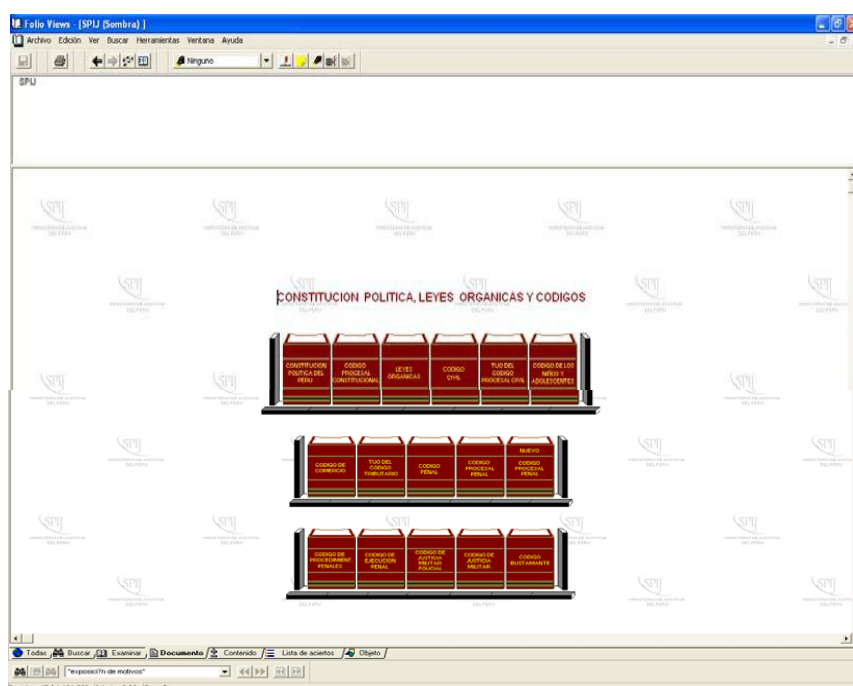
- Legislación de uso frecuente, Constitución Política, Código Civil, TUO del Código Procesal Civil, Código Penal, Código de Procedimientos Penales, Código Procesal Penal, Nuevo Código Procesal Penal, Código de Ejecución Penal, Código de Justicia Militar, Código de Justicia Militar Policial, Código de los Niños y Adolescentes, Código de Comercio, TUO del Código Tributario, Código de Bustamante y Leyes Orgánicas.
- Legislación en orden cronológico, normas con rango de ley (Leyes, Decretos Leyes, Resoluciones Legislativas, Decretos de Urgencia y Decretos Legislativos) desde el año 1904 (en formato PDF hasta el año 1974 - se necesita conexión a Internet), y normas legales de carácter general\* publicadas desde 1984 a texto completo.
- Normas Administrativas de Carácter Particular.
- Legislación emitida por Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.
- Compilación de Textos Únicos de Procedimientos Administrativos – TUPAS vigentes, en el que se consulta los procedimientos y tasas que cobra cada entidad pública por los procedimientos, trámites y servicios que brinda.
- Legislación emitida por las entidades encargadas de administrar justicia.
- Legislación Extranjera.
- Jurisprudencia Administrativa, Judicial y Plenos.
- Directorio de Asesorías Jurídicas.
- Normas Históricas, normas legales derogadas en su totalidad de manera expresa

\* El artículo 3° del D.S. N° 018-97-PCM define a las normas de carácter general, como “aquellas a partir de cuyo texto no es posible identificar a las personas naturales o jurídicas específicas que deben obedecerlas, o a aquellas en cuyo beneficio han sido dictadas, y que dada la naturaleza del dispositivo, su contenido debe ser puesto en conocimiento de todas las personas, pues podría demandar de cualquiera de ellas, el cumplimiento de una obligación o un derecho, o generar otra consecuencia jurídica”.

### 6.2. ESTRUCTURA

Cabe mencionar que al aplicar un clic en cada uno de los tomos detallados, así como de los índices respectivos, éstos serán desagregados de la siguiente forma:

**Constitución Política, Códigos y Leyes Orgánicas**



## Legislación en Orden Cronológico

Folio Views - [SPJ]

File Edit View Insert Search Layout Tools Table Window Help

Normal Level None

B 12 Arial

SPJ

LEGISLACION EN ORDEN CRONOLOGICO

1908	1909	1904	1905	1906	1907
Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales
1914	1915	1910	1911	1912	1913
Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales
1920	1921	1916	1917	1918	1919
Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales
1926	1927	1922	1923	1924	1925
Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales
1932	1933	1928	1929	1930	1931
Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales
1938	1939	1934	1935	1936	1937
Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales
1944	1945	1940	1941	1942	1943
Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales
1950	1951	1946	1947	1948	1949
Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales
1956	1957	1952	1953	1954	1955
Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales
1958	1959	1960	1961		
Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales	Normas Legales		

All Search Browse Document Contents HiList Object

Record: 51 / 3,916,922 Hit: 0 / 0 Query:

## Legislación por Materias

Folio Views - [SPJ (Sombra)]

Archivo Edición Ver Buscar Herramientas Ventana Ayuda

Ninguno

SPJ

INDICE POR MATERIAS

INDICE POR MATERIAS

ADOPCIÓN	LIBRE COMPETENCIA
ADUANAS	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS
AGRARIO	MERCADO DE VALORES
ANTICORRUPCIÓN	MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - MYPE
ANTITERRORISMO	NIÑOS Y ADOLESCENTES
ARCHIVOS	NOTARIAL
COMERCIAL	PENAL
CONSEJO NACIONAL DE TASACIONES	PESQUERIA
CONSTITUCIONAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	PROCESAL PENAL
DEMARCACIÓN TERRITORIAL	PROTECCIÓN CIVIL
DERECHOS HUMANOS	PUEBLOS INDIGENAS Y COMUNIDADES NATIVAS
DERECHOS INTELECTUALES	RECURSOS NATURALES
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	REGISTRAL
DESCENTRALIZACIÓN	SALUD
DROGAS	SEGURIDAD CIUDADANA
EDUCACIÓN	SISTEMAS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO
EJECUCIÓN PENAL	SISTEMA FINANCIERO Y DE SEGUROS
ELECCIONES	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL
ENERGÍA Y MINAS	SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP
EXTRADICIÓN Y TRASLADO DE CONDENADOS	SISTEMA PRIVADO DEL FONDO DE PENSIONES
FAMILIA	SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES
INFORMÁTICA	TELECOMUNICACIONES
INVERSIÓN PRIVADA	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
JUSTICIA MILITAR	TRIBUTACION
LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	TURISMO Y CASINOS DE JUEGO

Todas Buscar Examinar Documento Contenido Lista de aciertos Objeto

\*exposic7m de motivos

Registro: 96,775 / 4,134,930 Acerto: 0 / 0 Consulta:

## Legislación de Carácter Particular

**NORMAS ADMINISTRATIVAS DE CARACTER PARTICULAR (ACTOS ADMINISTRATIVOS)**  
(Actualizado al 27 de Setiembre de 2007)

LEGISLACION DE CARACTER PARTICULAR		
2003	2004	2005
2006	2007	

Consulte las Normas del mes de **OCTUBRE 2007** en el **SPIJ en Internet**: <http://www.minjus.gob.pe/SPIJ - NORMAS DIARIAS>

## Legislación emitida por Gobiernos Locales

**SPIJ LEGISLACION EMITIDA POR GOBIERNOS LOCALES**  
(Actualizado al 31 de Agosto de 2004)

Consulte las Normas de Gobiernos Locales del mes de **SEPTIEMBRE 2004** en el **SPIJ INTERNET**: <http://www.minjus.gob.pe/SPIJ>

[Regresar a la Infobase Principal \(Leg. de Carácter General\)](#)

## Legislación emitida por Gobiernos Regionales



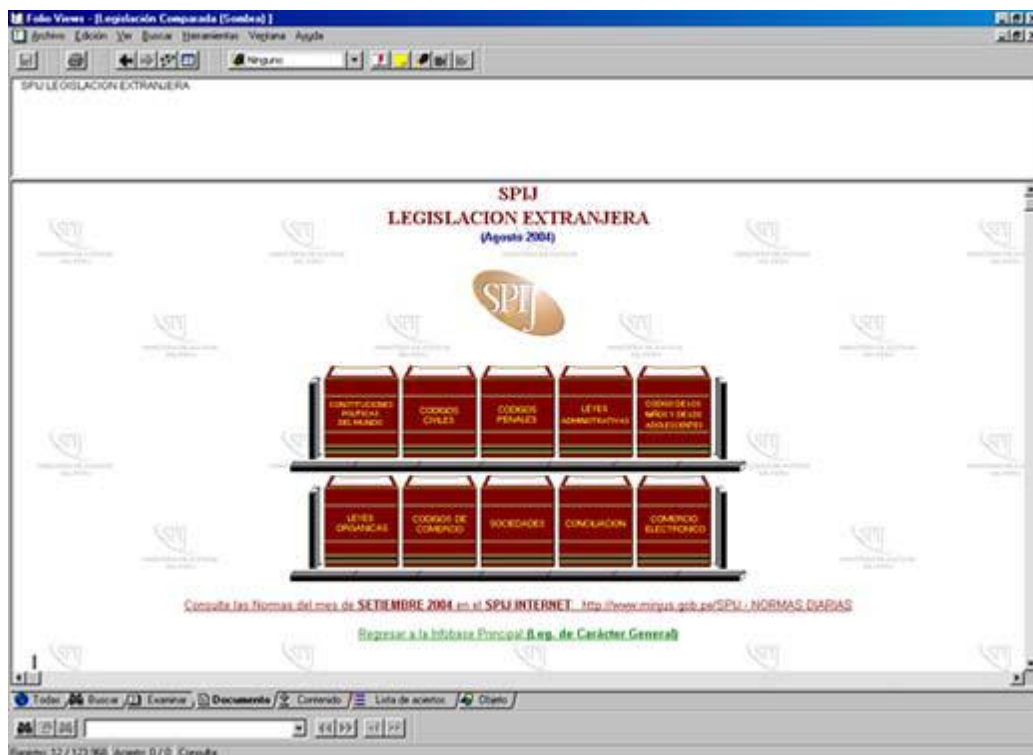
## Tupas



## Legislación emitida por las Entidades encargadas de administrar justicia



## Legislación Extranjera



## Jurisprudencia



## Normas Históricas



## 7. USANDO LAS VISTAS DE INFORMACIÓN

La vista es una forma de ver información. Según lo que esté realizando en el SPIJ, puede que necesite ver la información de otra manera. Para facilitar esto, le proporcionamos seis vistas diferentes de la información. Cada vista es una ventana dentro de la pantalla principal y puede contener una combinación de los paneles de ventana que aparecen a continuación.



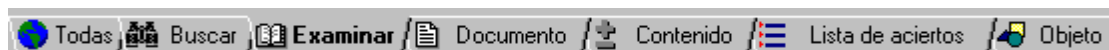
**Ejemplo visualizando todos los paneles en el SPIJ:**



## 7.1. CAMBIANDO VISTAS

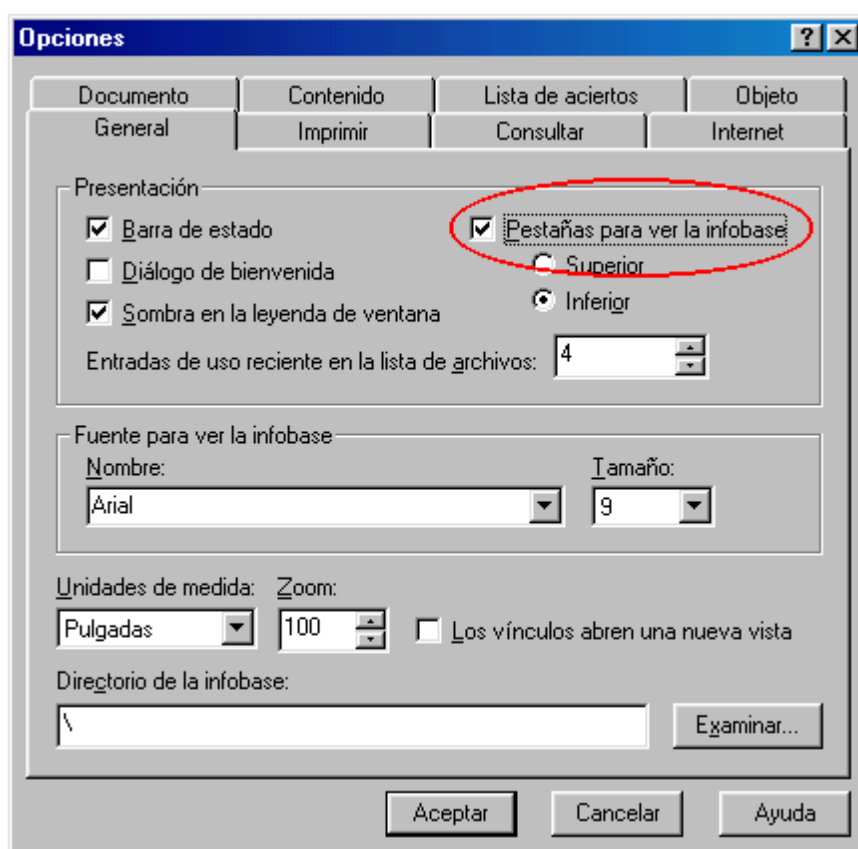
Para cambiar la vista de una infobase:

- 1) Identifique las pestañas para ver la información en la pantalla



Generalmente estas pestañas están situadas en la parte inferior de la ventana, cuando se abre el SPIJ.

Si las pestañas no están visibles, seleccione en el Menú de Texto: Herramientas > Opciones y haga clic. Se abrirá una ventana con el nombre "Opciones", en esta ventana seleccionar la pestaña "General". Luego, ubicar el panel "Presentación" y activar el checkbox con el rótulo: "Pestañas para ver la infobase" (ver figura).



- 2) Seleccione la pestaña que corresponde a la vista de la infobase que desea utilizar. A continuación se describen las vistas disponibles.

**Todas:** La vista Todas muestra los paneles de Contenido, Referencia, Documento y Lista de Aciertos. Utilice esta vista al buscar en la infobase o cuando necesita ver toda la información relacionada al mismo tiempo. Para cambiar el tamaño de un panel en cualquier vista, sitúe el cursor sobre la línea divisora entre paneles (el cursor se convierte en una línea con flechas en cada lado) y arrastre el panel hasta que alcance el tamaño deseado.

**Buscar:** La vista de búsqueda muestra los paneles de Documento, Referencia y Lista de Aciertos. Utilice esta vista para buscar la información más importante (la Lista de Aciertos puede ayudarle a identificar las secciones más importantes de la infobase, para comenzar a leerlas después de completar la búsqueda).

**Examinar:** Esta vista nos permite utilizar los paneles de Contenido, Documento y Referencia en una misma ventana (Vistas Documento y Contenido combinadas). Utilice esta vista para consultar de

manera paralela tanto el texto como la ubicación de una norma seleccionada dentro de una infobase. Puede utilizar para estos fines la herramienta “Sincronizar contenido” (Ver “Personalizando el sistema”). Documento: La vista de Documento muestra el panel de referencia y un panel en que se puede buscar, añadir notas, aplicar los resaltados y crear marcadores. Generalmente, la vista de Documento es la que más usaremos.

Contenido: La vista de Contenido sólo muestra el panel de contenido. Utilice esta vista al navegar o explorar la tabla de contenido (cuando haga doble clic en la vista de Contenido, irá a la sección correspondiente en la vista de documento).

Lista de Aciertos: La vista de Lista de Aciertos sólo muestra el panel de la Lista de Aciertos. Utilice esta vista después de realizar una búsqueda, para ver la mayor cantidad posible de referencias en la lista de aciertos. (Haga doble clic en una referencia de la Lista de aciertos para ir a la sección correspondiente en la vista de Documento; haga clic en el encabezado de la columna para cambiar el orden de clasificación de la lista.)

Objeto: La vista Objeto muestra los objetos (imágenes) de la infobase, que están vinculados mediante un vínculo a objeto. La vista de Objeto permite acercar o alejar con zoom en un objeto para ver la cantidad de detalles necesaria (pulse + o – en el teclado para acercar o alejar con zoom).

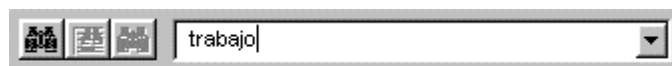
## 8. BUSCANDO INFORMACIÓN EN EL SPIJ

En el SPIJ se puede realizar distintas formas de búsqueda entre las que tenemos:

- Búsqueda simple
- Búsquedas directas:
  - Búsqueda por número de Norma
  - Búsqueda por sumilla
  - Búsqueda Restringida
  - Búsqueda de texto en la Constitución o en un Código
  - Búsqueda dentro de Norma
  - Búsqueda por Tema
  - Búsqueda por Rango de Norma
  - Búsqueda de Texto dentro de un Rango de Normas
  - Búsqueda de denominación por Fecha
  - Búsqueda de Texto en Normas por Sector
- Búsquedas complejas
  - Búsqueda por ramas seleccionadas
  - Búsqueda utilizando varias ventanas
  - Búsqueda sobre la selección.

### 8.1. BÚSQUEDAS SIMPLES EN EL SPIJ

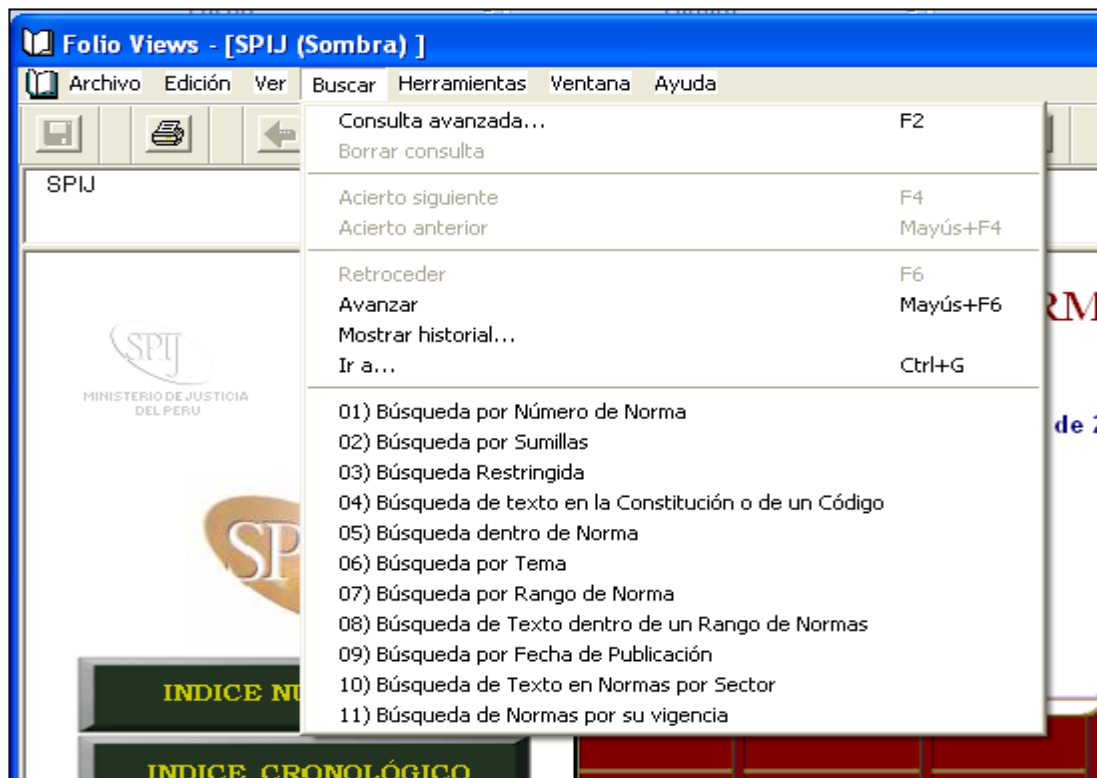
Para realizar búsquedas en el Sistema Peruano de Información Jurídica se puede utilizar la barra de consulta, ubicada en la parte inferior izquierda de la ventana del Programa, donde se encuentran las herramientas de búsqueda; en esta barra podrá digitar el término a buscar (“sólo una palabra o un número”) y presionar <ENTER>, como aparece a continuación:



Recuerde que en ésta búsqueda simple sólo puede colocar una palabra o un número de norma, y sólo le dará 50 aciertos como máximo.

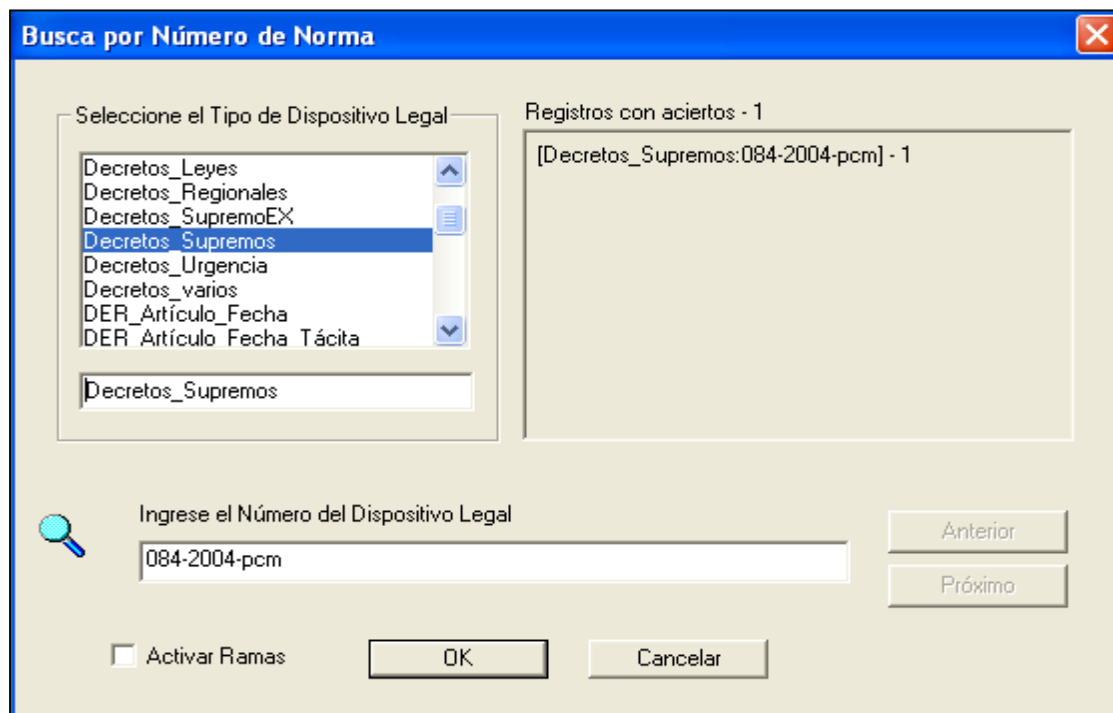
### 8.2. BÚSQUEDAS DIRECTAS

Además de las búsquedas simples, el SPIJ ofrece once tipos de búsquedas específicas, puede acceder a estas por medio del menú Buscar.



### 8.2.1. BÚSQUEDA POR NÚMERO DE NORMA

Si seleccionamos la búsqueda por número de norma, aparece la siguiente ventana:



En ésta ventana podemos ubicar rápidamente un dispositivo legal, si conocemos el rango y número de la norma. Ejemplo: Para buscar el Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, ubicamos primero el rango de la norma en el primer recuadro, le damos doble clic, y automáticamente dicho rango se ubica en el

segundo recuadro, seguidamente, se coloca el número deseado en la última casilla, en el ejemplo: 084-2004-PCM y se da un clic en Ok, como resultado obtenemos la norma respectiva. En algunas ocasiones será necesario agregar o quitar ceros "0" al inicio del número de la norma.

### 8.2.2. BÚSQUEDA POR SUMILLA

En ésta búsqueda podemos ubicar la norma deseada por su sumilla, ingresando algunas palabras o frase que formen parte de la misma. Ejemplo: Reglamento de la Ley de Conciliación, se da un clic en "Aceptar" y nos enviará a todas las normas que en su denominación o título mencione a esa frase o palabras.

**Búsqueda por Sumilla**

Ingrese el término a ubicar en la sumilla ...

Reglamento Ley Conciliaci?n

Registros con aciertos - 9

[sumilla] - 185643  
Reglamento - 122430  
Ley - 280917  
Conciliaci?n - 8350

Activar Ramas

Aceptar Cancelar

### 8.2.3. BÚSQUEDA RESTRINGIDA

Se pueden obtener los resultados de la búsqueda por sumillas, siguiendo los pasos de la consulta anterior, haciéndola más precisa, con la opción de restringir el área de búsqueda agregando alguno de los siguientes campos: Año, Mes o Sector.

**Búsqueda Restringida**

Año: 2005

Mes:

Sector:

Texto en Sumilla: Reglamento Ley Conciliaci?n

[Año] - 289956  
[Mes] - 4009125  
[Sector] - 3974654  
[Sumilla] - 185643  
Reglamento - 122430  
Ley - 280917  
Conciliaci?n - 8350

Registros con aciertos - 1

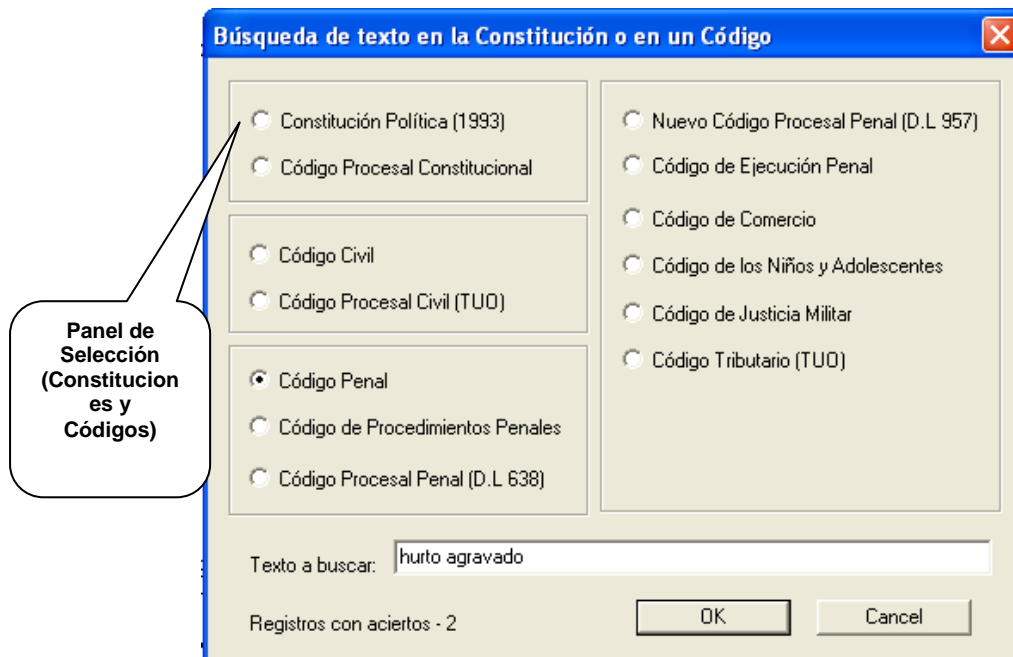
Anterior Siguiente

OK Cancel

Por ejemplo: el usuario quisiera hallar una NORMA cuya DENOMINACION tenía en su texto la palabra "consejo", que fue publicada en el SECTOR "PCM" y en el AÑO "1990".

### 8.2.4. BÚSQUEDA DE TEXTO EN LA CONSTITUCIÓN O EN UN CÓDIGO

Esta plantilla de búsqueda le permite, seleccionar una norma específica (sea la Constitución o cualquier Código Vigente) y hacer una búsqueda dentro de la misma.

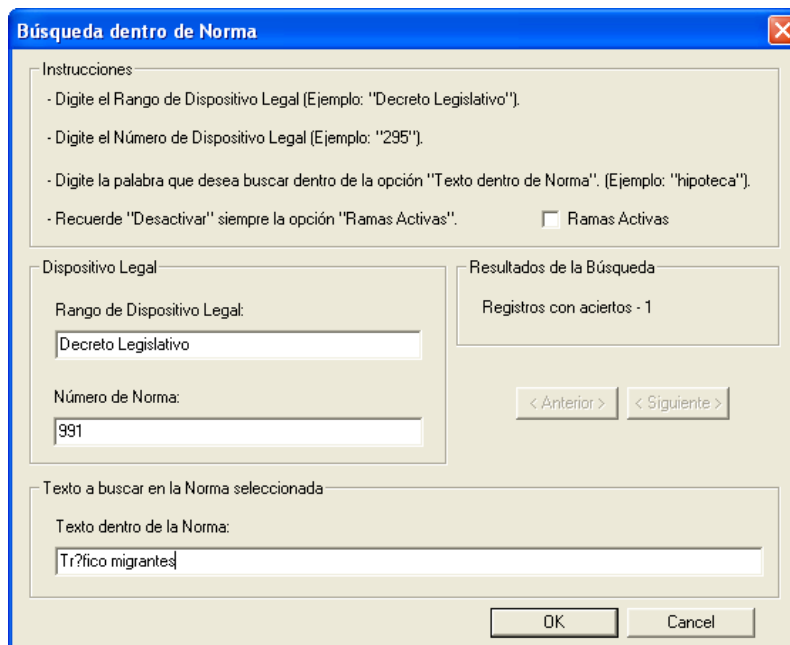


### 8.2.5. BÚSQUEDA DENTRO DE NORMA

Mediante este tipo de búsqueda, se puede ubicar una palabra o frase dentro del texto de una Norma Específica.

Para ello se ingresará el Rango del Dispositivo Legal y Número de la Norma.

Por último, se tendrá que ingresar el texto a buscar en el dispositivo antes señalado.



### 8.2.6. BÚSQUEDA POR RANGO DE NORMA

Mediante esta búsqueda, se puede acceder al total de NORMAS que pertenecen a un RANGO ESPECÍFICO (Dispositivo Legal).

Como OPCIONES de restricción se tienen disponibles: AÑO, MES y SECTOR.

### 8.2.7. BÚSQUEDA DE TEXTO DENTRO DE UN RANGO DE NORMAS

En esta opción se encuentran las mismas herramientas de búsqueda que en la anterior, con la posibilidad de ingresar una palabra o frase dentro de la consulta.

Siempre que se indique un sector es necesario dar un clic en el recuadro de habilitar nivel, para que la restricción sea efectiva.

### 8.2.8. BÚSQUEDA POR FECHA DE PUBLICACIÓN

Mediante esta búsqueda, se pueden hacer consultas de todas las Normas publicadas en una FECHA determinada. Se llena uno o más recuadros de manera opcional: Día, Mes, Año, Sector o Sumilla.

**Búsqueda por Fecha de Publicación**

Ingrese la Fecha:

Día: 17

Mes: Junio

Año: 2008

[Dia] - 213  
[Sumilla] - 185643 } & - 30

Dato Opcional:

Sector: \_\_\_\_\_

Texto a buscar:

Sumilla: \_\_\_\_\_

Checked Branches

OK Cancel

### 8.2.9. BÚSQUEDA DE TEXTO EN NORMAS POR SECTOR

Mediante esta plantilla de búsqueda, se pueden hacer consultas de una palabra o frase en todas las normas de un sector, con opción de ingresar un año o un mes como restricciones.

**(\*) Búsqueda de Texto en Normas x Sector**

Año: 2008

Mes: \_\_\_\_\_

Sector: Justicia

Texto en Norma(s): Divorcio


[Año] - 141522  
[Sector] - 95878 } & - 45  
Divorcio - 260

< Anterior Siguiente >

OK Cancel


Registros con aciertos - 45

### 8.3. BÚSQUEDAS COMPLEJAS EN EL SPIJ

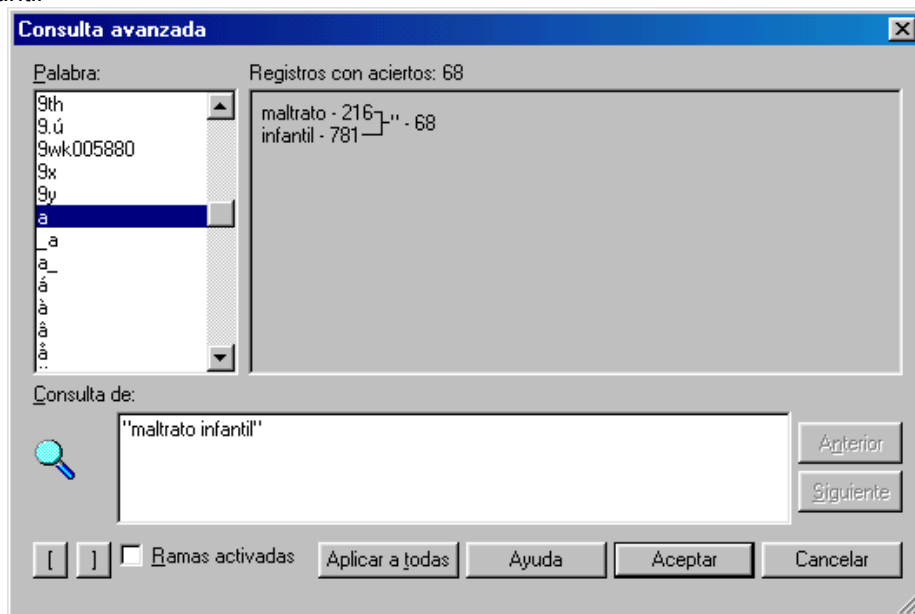
Para realizar búsquedas complejas debe hacer "clic" sobre el botón  que se encuentra en la parte inferior izquierda o presionar <F2>, donde aparecerá la siguiente ventana:



Por ejemplo, si desea buscar la frase “maltrato Infantil”, tendrá que seguir los siguientes pasos:

Estando en el SPIJ, presionar la tecla <F2> o hacer “clic” sobre el botón  .

En el cuadro de consulta, ingresar lo siguiente:  
“maltrato infantil”



Finalmente, hacemos “clic” en el botón “Aceptar”.

El resultado de esta consulta lo lleva a todos los registros donde se hace referencia a “maltrato infantil”. Se tiene que utilizar las comillas (”) para que el sistema ubique exactamente la frase.

**IMPORTANTE:**

En ésta ventana de consulta avanzada o compleja, también podemos hacer búsquedas por palabras y números de normas, en donde se coloca solamente la palabra o el número sin utilizar las comillas. Las comillas sólo se utiliza para las frases exactas.

También se puede hacer búsquedas utilizando conectores lógicos como: “y” u “o”, así como usar caracteres comodines para facilitar la búsqueda:

Conectores Lógicos:

Y <Intersección>

Para buscar registros donde se cumpla la intersección de las palabras a ubicar (es decir con las dos opciones), por ejemplo:

Buscar: trabajo y empleo

- Nos muestra como resultado los registros que contengan las palabras: trabajo y empleo.

O <Unión>

Para buscar registros donde se cumpla con la primera opción o la segunda, por ejemplo:

Buscar: trabajo o empleo

- Nos muestra como resultado los registros que contengan las palabras: trabajo o empleo.

No <Negación>

Para filtrar algunos resultados de una opción determinada, por ejemplo:

Buscar: contrat \* no contrato

- Nos muestra como resultado todas los aciertos con la raíz *contrat* (contrataciones, contratistas, contraté, etc), menos la palabra contrato.

Caracteres “Comodín”:

<?>

Reemplaza un carácter, es recomendable para ubicar palabras acentuadas, por ejemplo:

Buscar: Constitución

- Nos muestra como resultado los registros que contengan palabras como: constitución y constitución.

<\*>

Reemplaza uno o muchos caracteres, se usa para ubicar palabras derivadas de una raíz, por ejemplo:

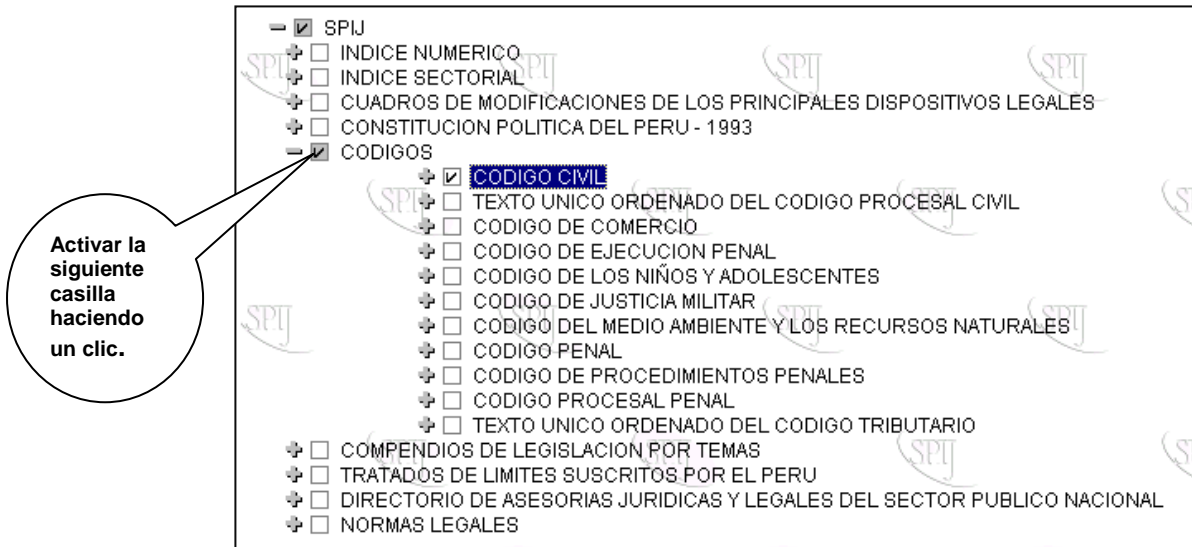
Buscar: Emple\*

- Nos muestra como resultado los registros que contengan palabras como: empleo, empleado, empleador, etc.

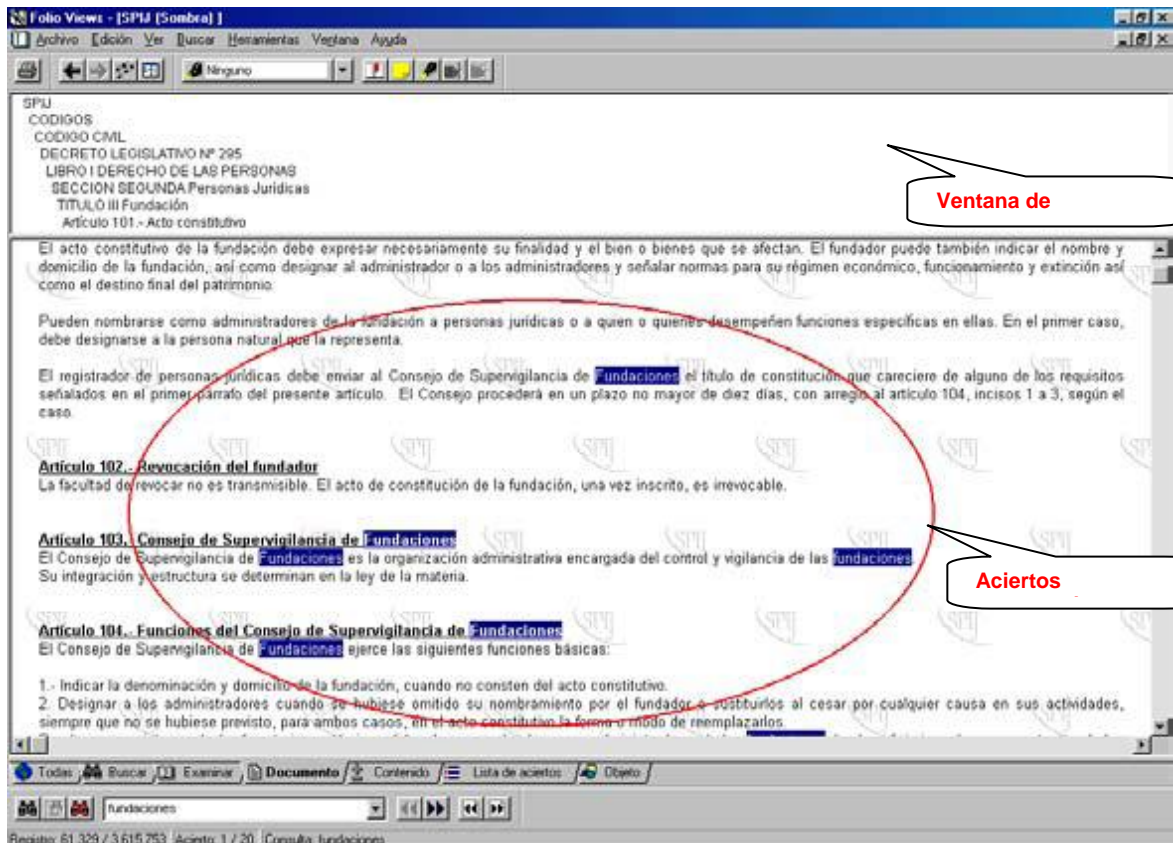
#### 8.4. BUSCANDO POR RAMAS SELECCIONADAS (ACTIVADAS)

Para buscar por ramas activadas; primero, debe seleccionar las ramas desde la “vista Contenido”, haciendo clic sobre el cuadro de chequeo, obteniendo, por ejemplo, para buscar el término “fundaciones” en el Código Civil, seguimos los siguientes pasos:

Ir a la “vista Contenido” (haciendo clic sobre la pestaña “Contenido”), desagregar haciendo clic sobre el signo más (+) de la rama principal (título “SPIJ”); luego, desagregar la rama “Códigos”. Al costado de la rama “Código Civil”, aparece una cuadro de chequeo que debe activarlo, quedando entonces de la siguiente forma:



Luego, cambiando a la vista Documento, ingrese el término “fundaciones” en la ventana de “Consulta avanzada” (presionando <F2>). Debe estar habilitada la opción “Ramas activadas” (e). Finalmente, haga “clic” en el botón Aceptar.



Se puede activar varias ramas a la vez, por ejemplo Código Civil, Código Procesal Civil, Código Penal, etc, y sólo en esas ramas activadas el sistema realizará la búsqueda de la palabra o frase que se desea consultar.

- SPIJ
- +  INDICE NUMERICO
- +  INDICE SECTORIAL
- +  CUADROS DE MODIFICACIONES DE LOS PRINCIPALES DISPOSITIVOS LEGALES
- +  CONSTITUCION POLITICA DEL PERU - 1993
- CODIGOS
  - +  CODIGO CIVIL
  - +  TEXTO UNICO ORDENADO DEL CODIGO PROCESAL CIVIL
  - +  CODIGO DE COMERCIO
  - +  CODIGO DE EJECUCION PENAL
  - +  CODIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES
  - +  CODIGO DE JUSTICIA MILITAR
  - +  CODIGO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES
  - +  CODIGO PENAL
  - +  CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
  - +  CODIGO PROCESAL PENAL
  - +  TEXTO UNICO ORDENADO DEL CODIGO TRIBUTARIO
- +  COMPENDIOS DE LEGISLACION POR TEMAS
- +  TRATADOS DE LIMITES SUSCRITOS POR EL PERU
- +  DIRECTORIO DE ASESORIAS JURIDICAS Y LEGALES DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL
- +  NORMAS LEGALES

Varias Ramas Activas en simultáneo

Es recomendable que después de hacer una búsqueda por ramas, utilice el botón “Borrar consulta”



y verifique que la opción “Ramas activadas” esté deshabilitada (o desactive la rama activada anteriormente), dando un “clic” en el recuadro en donde figura la selección que se realizó, en el ejemplo, en el Código Civil, de lo contrario, el alcance de las búsquedas siguientes será sólo en la rama activa (para el ejemplo: Código Civil).

Se recomienda borrar la consulta...

**Artículo 108.- Ampliación y modificación del fin fundacional**  
El Consejo de Supervigilancia de Fundaciones, respetando en lo posible

1.- La ampliación de los fines de la fundación a otros análogos, cuando la finalidad instituida por el fundador.

2.- La modificación de los fines, cuando haya cesado el interés social a que se refieren los fines. La pretensión se tramita como proceso abreviado, con citación del Ministerio Público y de los administradores de la fundación. (\*)

(\*) Artículo modificado por la Primera Disposición Modificatoria del TUO del Código Procesal Civil del 22-04-93, aprobado por el

Todas  Examinar Documento Contenido Lista de Resultados

Borrar consulta

fundaciones

Registro: 24.599 / 1.640.429 Acierto: 13 / 20 Consulta: fundaciones

Recuerde que dispone también de los siguientes botones de navegación:



Retrocede al evento (acción) anterior.



Avanza o regresa al evento generado por el botón retroceder.



Muestra el rastro de los eventos realizados.



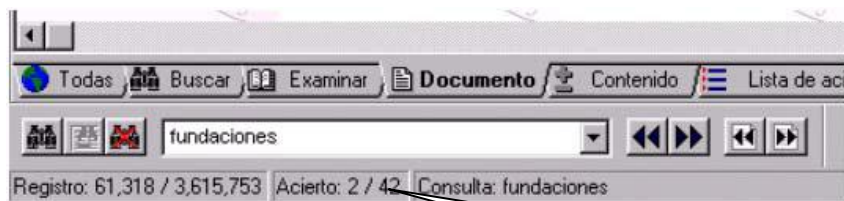
Muestra el Acierto Siguiente (resultado de consulta).



Muestra el Acierto Anterior (resultado de consulta).

Para llegar más rápido hacia el acierto deseado es preciso usar la vista contenido, después de haber obtenido el resultado de la consulta, de ésta manera por ejemplo puedo ubicar sólo las normas a partir del año 1998, de un mes determinado, etc.

Asimismo, el SPIJ cuenta en la parte inferior con la herramienta de búsqueda, en donde le indica la cantidad de aciertos encontrados sobre una búsqueda, y la ubicación en la que se encuentra, conforme se vaya avanzando o retrocediendo, la numeración variará, y también muestra la palabra ó frase consultada conforme al siguiente detalle:



Resultado de Aciertos:  
Actual / Total

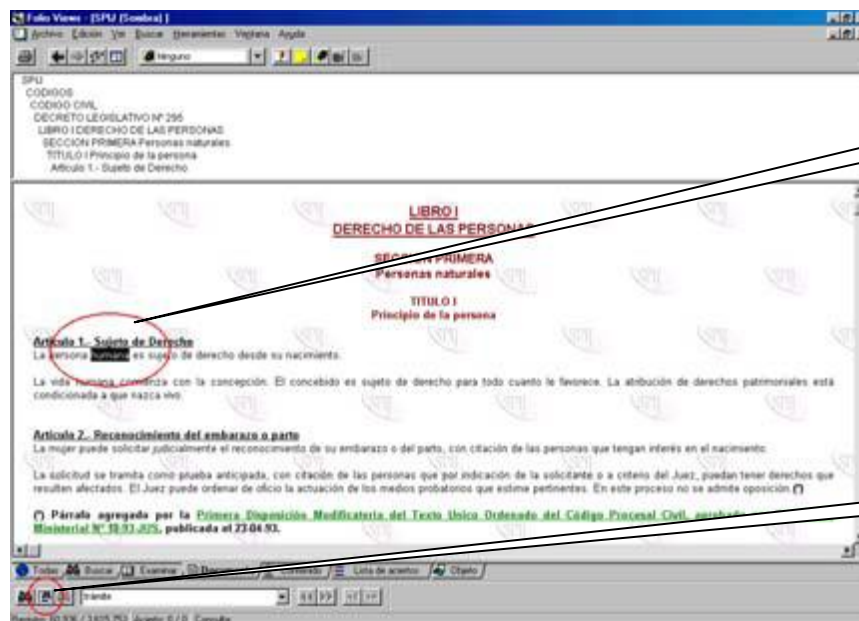
### 8.5. BÚSQUEDA UTILIZANDO VARIAS VENTANAS

En el SPIJ se puede abrir la cantidad de ventanas que se desea para hacer diferentes tipos de búsqueda paralelamente, esta opción se utiliza cuando por ejemplo se quiere tener a la vista varios textos de normas legales, ejemplo, el Código Civil en una pantalla, el Código Procesal Civil en otra ventana, el Código de los Niños y Adolescentes en otra ventana. Para lograr esto, seleccionaremos en el Menú Contextual (de texto) la opción “Ventana” y luego haremos clic en “Nueva ventana” (en este caso repetiremos 3 veces el procedimiento).



## 8.6. BÚSQUEDA SOBRE SELECCIÓN

Este tipo de búsqueda permite al usuario realizar una consulta en base a un texto seleccionado en la "Vista Documento". Por ejemplo: Digamos que hacemos una consulta en el Artículo 1º del Libro Primero "Derecho de las Personas" del Código Civil, y la palabra seleccionada es "humana".



## 9. PERSONALIZANDO EL SISTEMA

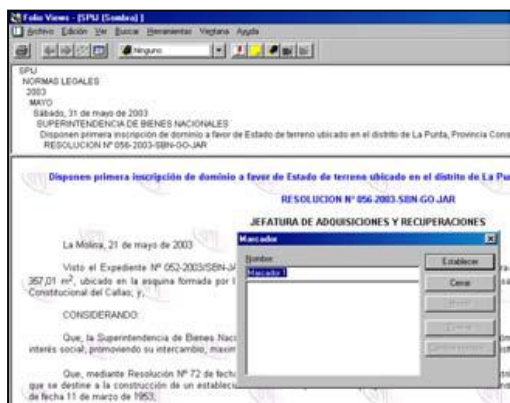
En el entorno del SPIJ (el Folio Views), el usuario puede utilizar varias herramientas adicionales para un mejor uso y consulta de la información.

La interfase por defecto presenta las siguientes herramientas:

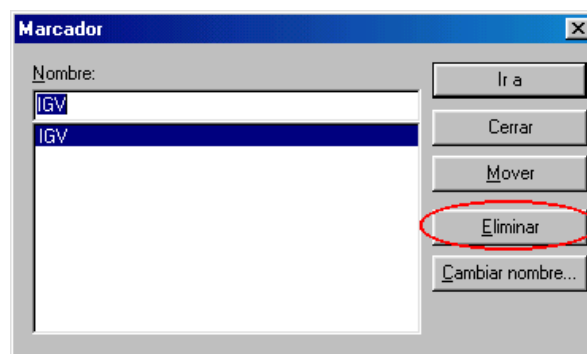
- Marcadores.
- Notas.
- Resultados.
- Clasificar Registros.
- Mostar Historial.
- Sincronizar Contenidos.

### 9.1. MARCADORES <Ctrl + M>

Tiene la misma función que los marcadores de un libro, es usado para señalar una posición en determinados textos del SPIJ, a fin de luego volver en forma inmediata al texto que se marcó, para continuar con su análisis o lectura.



Creando un Marcador



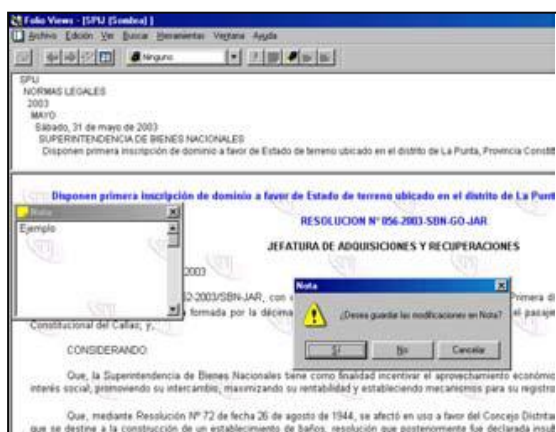
Eliminando Marcador

Por ejemplo: si deseo marcar la norma *D.L. 821*, me posiciono al costado del texto en donde deseo colocar el marcador, se presiona el botón marcador de la barra de herramientas que se encuentra en la parte superior, escribo el nombre que deseo darle a mi marca, por ejemplo IGV y finalmente presiono el botón Establecer, como se aprecia en el siguiente gráfico.

Cuando desee ir hacia el marcado creado, presiono el botón Marcador y elijo el nombre de la marca donde deseo situarme.

## 9.2. NOTAS <Ctrl + N>

Son usadas para escribir un comentario sobre un artículo, una norma u otro texto encontrado en el SPIJ. Para crear una nota, estando en el texto donde se desea aparezca, se presiona el botón “Nota”. Luego, se ingresa el texto o comentario, y finalmente, el sistema le pedirá guardar los cambios.



Creando “Notas”



Eliminando “Notas”

Para realizar una búsqueda del texto en una nota, se activará la “Consulta Avanzada” (tecla F2) y luego se digitará: “[Nota]”. En la lista de aciertos se mostrará el total de notas que existen grabadas en el documento que se está consultando.

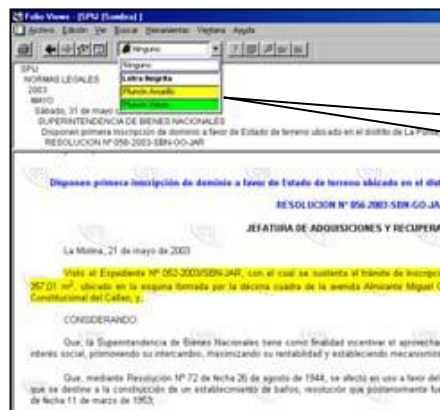


Buscando “Notas”


## 9.3. Ninguno RESALTADOS

Esta herramienta permite seleccionar párrafos o secciones de texto, de manera que puedan distinguirse del resto del texto (como se utiliza un plumón o marcador fluorescente).

Para ello, primero se selecciona el “Estilo de Resaltado” y luego, se marca el “Texto”.



Seleccionando "Estilos de Resaltado"

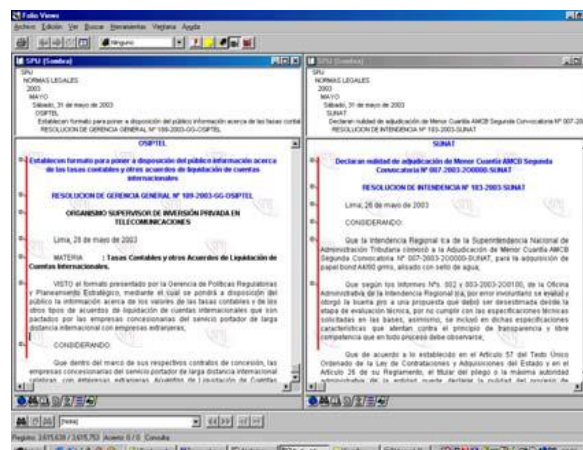
Para crear "Estilos Personalizados" de Resaltado, se utiliza el botón  <Ctrl + H>. Dentro de las opciones se hace clic en "Nuevo", donde se nos pedirá un "Nombre" y un "Color de Fondo" para nuestro estilo de resaltado. Una vez creado este, es posible personalizarlo haciendo clic en el botón "Formato".



Creando un "Nuevo Resaltado".

#### 9.4. CLASIFICAR REGISTROS <Ctrl + T>

Esta herramienta permite realizar una selección personalizada, inclusive de párrafos que no son consecutivos (es decir en distintas posiciones o ubicaciones dentro de una infobase). Los registros "clasificados" tendrán al extremo izquierdo una marca roja (ver figura).



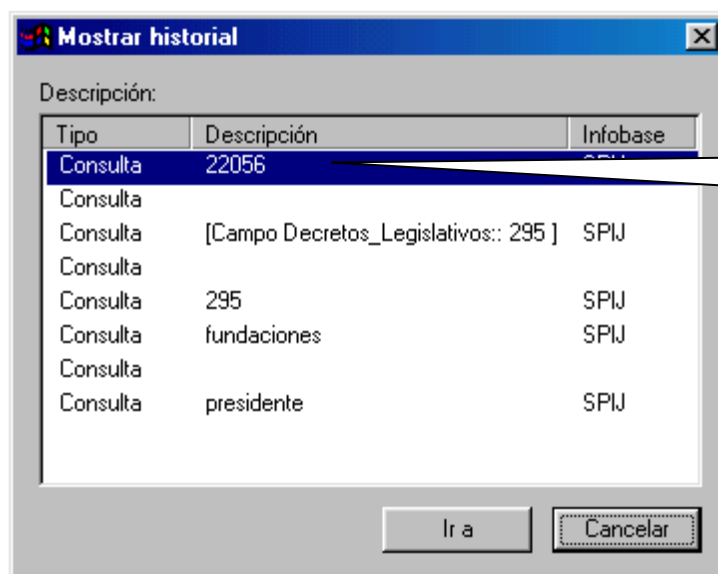
Clasificando Registros en dos ventanas (en una misma infobase).

Para desclasificar un grupo de registros, se deberá sombrear con el mouse los mismos, y hacer clic en el botón “Clasificar registros”.

Para desclasificar TODOS los registros, se deberá hacer clic en el botón “Desmarcar todo”. Una ventaja del uso de esta herramienta, es poder seleccionar registros en diferentes partes de la infobase e imprimirlos, agrupándolos con el menú “Imprimir documento” y la opción “Registros marcados” (ver Impresiones en el SPIJ).

### 9.5. MOSTRAR HISTORIAL

Esta herramienta conserva una “bitácora” de todas las consultas que se han efectuado en una sesión (se crea temporalmente en cada sesión).

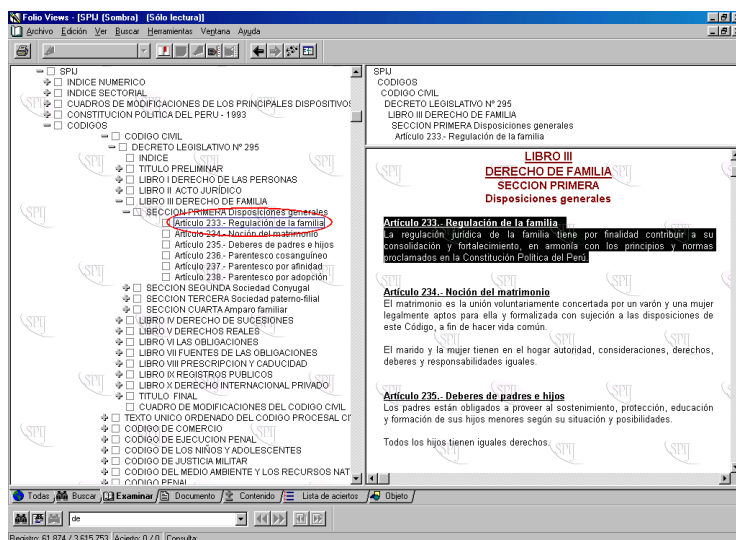


Ventana “Mostrar Historial”.

### 9.6. SINCRONIZAR CONTENIDOS

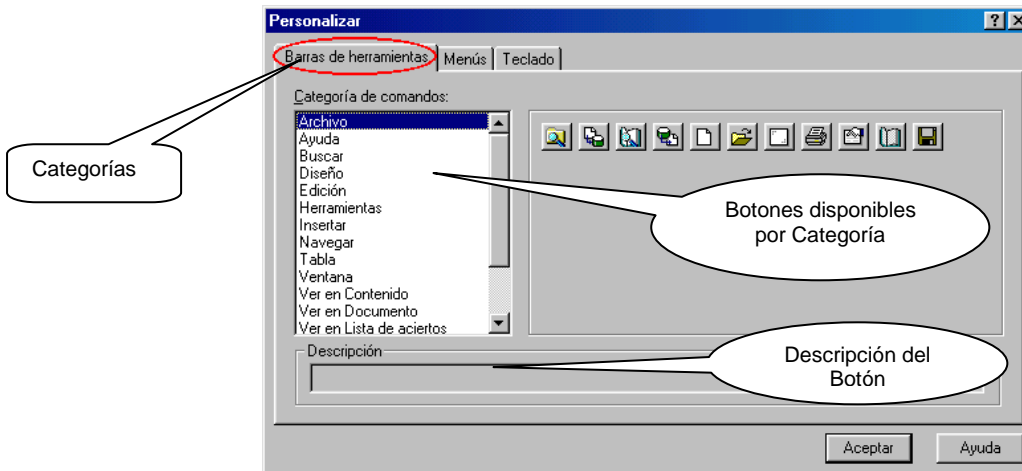
Esta herramienta nos permite manejar paralelamente los paneles Documento (Texto) y Contenido (Índice), permitiendo al usuario hacer uso de las “Ramas Activas” (parámetros de consulta establecidos por el usuario) cuando quiera utilizar una consulta.

Por ejemplo: en el Panel de Documento se ha seleccionado el texto del *Artículo 233 del Código Civil* y activando la herramienta “Sincronizar contenidos” aparece la ubicación del texto en el Panel de Contenido (donde la ruta de acceso sería SPIJ > CODIGOS > CODIGO CIVIL > LIBRO III DERECHO DE FAMILIA > SECCION PRIMERA Disposiciones generales > Artículo 233.- Regulación de la familia).



## 10. PERSONALIZANDO LA(S) BARRA(S) DE HERRAMIENTA(S)

Mediante esta opción, se pueden personalizar: Barras de herramientas, Menús y Combinaciones de Teclado. De este modo, el usuario puede configurar y aprovechar al máximo toda la funcionalidad que ofrece el entorno que utiliza el SPIJ. La ruta de acceso en el Menú Contextual es: Herramientas > Personalizar y hacer clic.

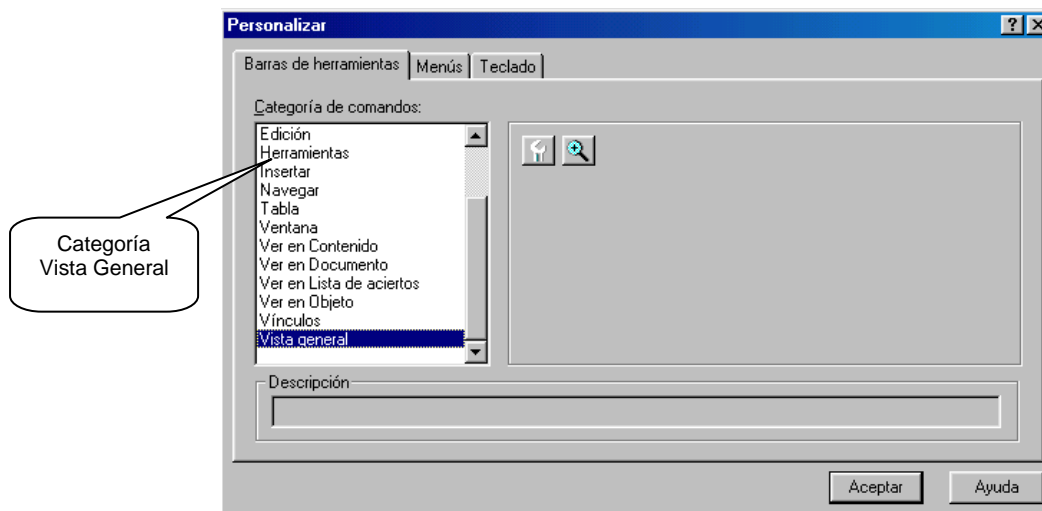


### 10.1. BARRAS DE HERRAMIENTAS

Son los grupos de botones que se presentan en la ventana-entorno que maneja el SPIJ. Estos botones se agrupan por una funcionalidad común.

Si se desea agregar un botón, sólo hay que seleccionar la categoría a la que pertenece (en el selector "Categoría de Comandos"), luego ubicar el botón (revisando su "Descripción"), y por último, arrastrar el botón hacia la posición en donde se quiere que permanezca.

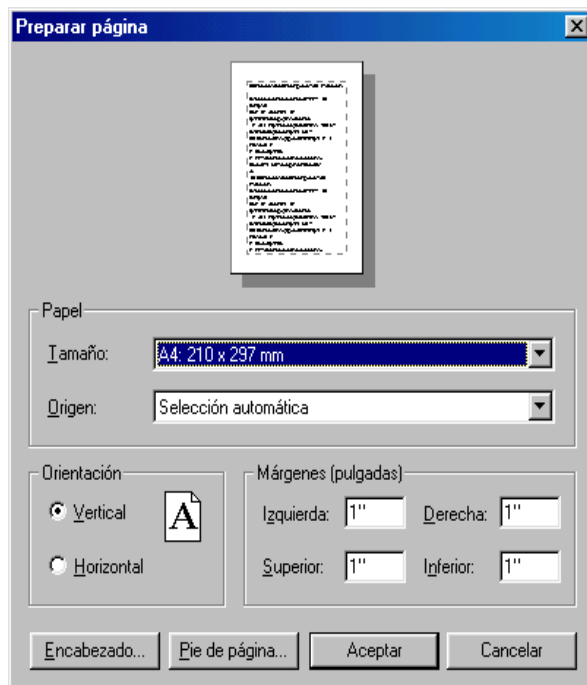
Por ejemplo: Se quiere agregar un botón que permita hacer un ZOOM general. Ingresar a la opción "Personalizar" y ubicar la categoría "Vista general".



Luego, ubicar el botón "Zoom", hacer clic con el mouse en su posición y arrastrarlo fuera de la ventana "Personalizar". Por último, ubicar el botón en el área deseada (el nuevo botón aparecerá la siguiente oportunidad que inicie sesión en su SPIJ por defecto).

## 11. IMPRESIONES EN EL SPIJ

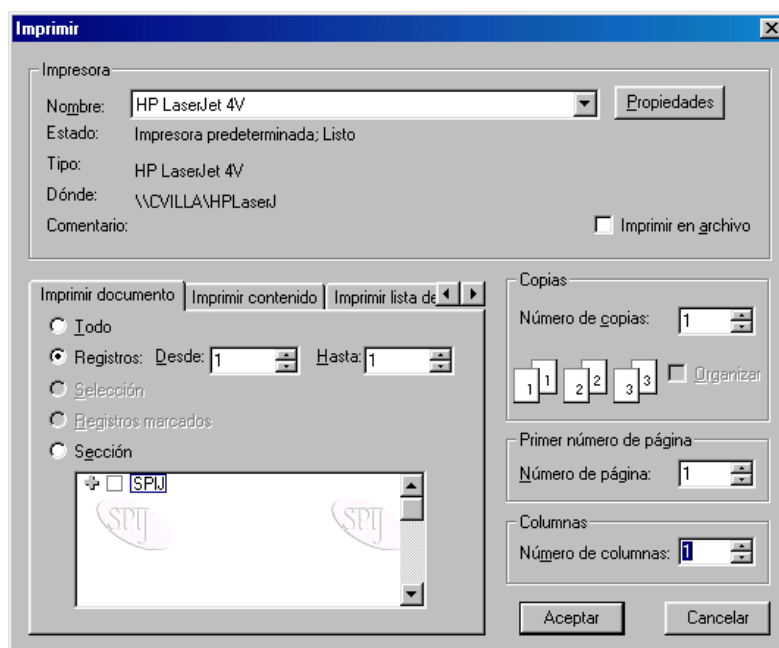
Antes de realizar una impresión, debemos verificar si la Configuración de Página es la correcta. Para ello, se ingresará en el Menú Contextual (Texto) a la opción: Archivo > Preparar página y hacer clic.



### 11.1. IMPRIMIR <Ctrl + P>

Esta opción nos presenta todo lo necesario para configurar una impresión. Entre las opciones generales tenemos:

- Configuración de Impresora.
- Configuración de Copias.
- Configuración de Impresiones por Paneles (Vistas del SPIJ).



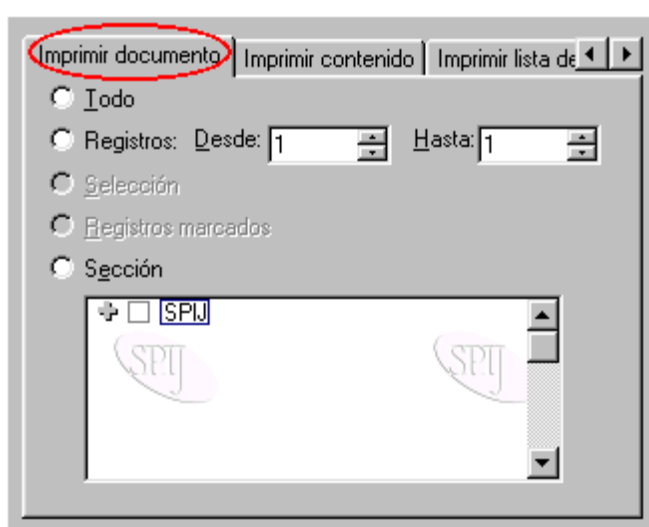
Dentro de la opción de Configuración de Impresiones por Paneles, podemos encontrar las siguientes modalidades de impresión:

- Imprimir documento.
- Imprimir contenido.
- Imprimir lista de aciertos.
- Imprimir objeto.

### 11.1.1. IMPRIMIR DOCUMENTO

Es la modalidad más utilizada y está relacionada con el Panel Documento (donde se aprecia normalmente los textos del SPIJ).


Dentro de esta modalidad podemos encontrar las siguientes opciones:



Todo.- esta opción permite una impresión por defecto de toda la infobase en general.

Registros.- esta opción permite una impresión donde el usuario ha realizado una selección de registros que se visualizan en la "Vista Documento". Para efectuar la impresión, se deberá entrar un "Registro de Inicio" y un "Registro Final".

Selección.- esta opción permite al usuario imprimir un bloque de registros continuos que han sido seleccionados previamente (sombreados en negrita con el mouse).

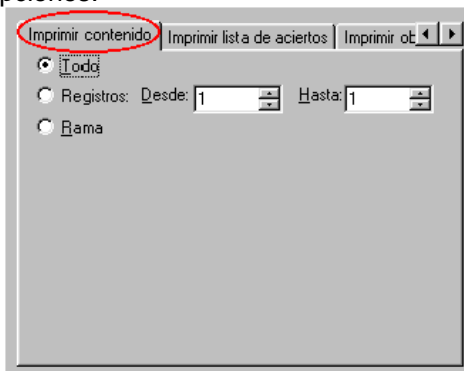
Registros marcados.- esta opción permite imprimir aquellos registros que previamente han sido marcados con la herramienta  "Clasificar registros".

Sección.- esta opción permite imprimir los registros que están contenidos en una rama activa.

### 11.1.2. IMPRIMIR CONTENIDO

Esta modalidad de impresión está asociada con el Panel Contenido.

Encontramos las siguientes opciones:



Todo.- esta opción permite imprimir por defecto “TODOS” los niveles que se aprecian en el Panel Contenido.

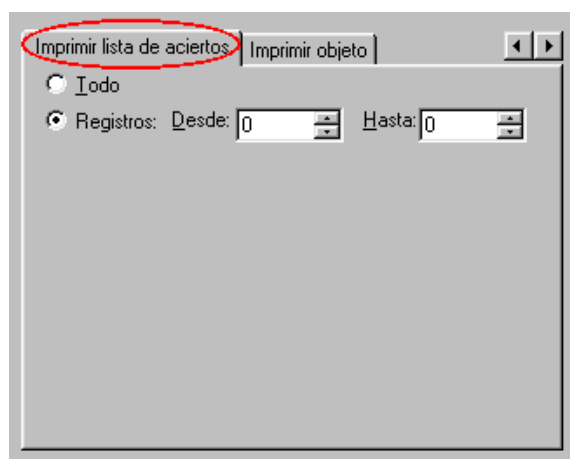
Registros.- esta opción permite imprimir una selección de registros que se visualizan en la “Vista Contenido”, para los que habrá que ingresar un “Registro de Inicio” y un “Registro Final”.

Rama.- esta opción permite imprimir una rama (nivel) activo del Panel Contenido (que haya sido previamente activado).

### 11.1.3. IMPRIMIR LISTA DE ACIERTOS

Esta modalidad de impresión está asociada con el Panel Lista de Aciertos, es decir, cuando se realiza una consulta.

Encontramos las siguientes opciones:



Todos.- esta opción permite imprimir por defecto “TODOS” los aciertos que se hayan generado para una consulta.

Registros.- esta opción permite imprimir una selección de registros que se visualizan en la “Vista Lista de Aciertos”, para los que habrá que ingresar un “Registro de Inicio” y un “Registro Final”.

### 11.1.4. IMPRIMIR OBJETO

Esta modalidad de impresión está asociada con la “Vista Objeto” (que se utiliza para visualizar gráficos). Por ejemplo: los gráficos que se presentan en el Compendio de TUPAS se imprimen utilizando esta opción.

